RESOLUCIÓN Nº 598/23

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA VÍCTOR JULIÁN AYALA PERDOMO, HASTA UN MONTO MÁXIMO DE ₲ 800.000.000 (OCHOCIENTOS MILLONES DE GUARANÍES), IVA INCLUIDO Y UN MONTO MÍNIMO DE ₲ 400.000.000 (CUATROCIENTOS MILLONES DE GUARANÍES), IVA INCLUIDO, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/23 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS EN CONTRATO ABIERTO".----------

VISTO: El Interno CE Nº 16/23 del 17 de noviembre de 2023 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 62/23 del 17 de noviembre de 2023 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 494/23 del 18 de setiembre de 2023, se autoriza la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/23, para el Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios en Contrato Abierto;----------

Que por Interno UOC Nº 62/23, se presentan los antecedentes de la LCO Nº 03/23, para el mantenimiento citado precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 25 de octubre de 2023, quedando las ofertas asentadas en el Acta correspondiente a la LCO Nº 03/23;----------

Que en base al análisis realizado al informe presentado por la Comisión Evaluadora, la Unidad Operativa de Contrataciones sugiere la adjudicación a la firma VÍCTOR JULIÁN AYALA PERDOMO por cumplir con las condiciones legales, financieras, técnicas y de experiencia estipuladas en el Pliego de Bases del Llamado, tener las calificaciones necesarias para ejecutar el contrato y presentar la oferta evaluada como razonable;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES", Objeto del Gasto 242 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS EN CONTRATO ABIERTO", para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente Resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 94/23 del 15 de setiembre de 2.023;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

RESOLUCIÓN Nº 598/23

1° Adjudicar a la firma VÍCTOR JULIÁN AYALA PERDOMO, la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/23 "Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios en Contrato Abierto", ID 428154, hasta un monto máximo de ₲ 800.000.000 (Ochocientos millones de guaraníes), IVA incluido y un monto mínimo de ₲ 400.000.000 (Cuatrocientos millones de guaraníes), IVA incluido, en la modalidad de Contrato Abierto, por el plazo de 36 (treinta y seis) meses desde la suscripción del contrato respectivo.----------

2° Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

3° Comunicar y archivar.----------

FDO : Ing. CARLOS MIGUEL DECOUD FERNÁNDEZ
" : Sr. José Agapito Pineda Escobar
" : Ing. Alfredo Osvaldo Argüello Cáceres
" : Lic. Fredy Osmar López Martínez
" : Sr. Rodolfo Ramón Filippini Villalba

ES COPIA

Carlos V. Domínguez A.
Secretaria General